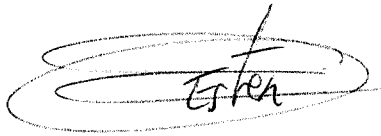


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de Interpelación Urgente al Gobierno sobre la valoración que hace de la situación de extrema debilidad del Gobierno.**

Madrid, 11 de junio de 2026



Fdo.: Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA  
PORTAVOZ

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

33 meses después de la toma de posesión del Gobierno de coalición entre PSOE y Sumar, todos los posibles indicadores demuestran que el Gobierno no está ejecutando ningún tipo de programa político coherente más allá de su propia supervivencia.

La primera y más evidente prueba de esto es que la mayoría que aprobó la investidura del Gobierno ha sido incapaz de aprobar una sola Ley de Presupuestos Generales del Estado en esta legislatura. Es más, el Gobierno no sólo es que no haya encontrado el apoyo de las Cortes para sus Presupuestos: directamente no lo ha buscado. Ha incumplido de forma reiterada el mandato constitucional de remitir a las Cortes su proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado y someterlo a enmienda, debate y votación en las Cámaras.

El proyecto político que no se ha podido, por tanto, concretar en unos Presupuestos, tampoco ha sido sometido a debate en el Congreso por medio de un Debate de Política General (también conocido como Debate sobre el Estado de la Nación), pues el Gobierno ha renunciado durante toda la legislatura a solicitar al Congreso la celebración del mismo, probablemente previendo su incapacidad de conseguir reunir apoyo para la votación de las resoluciones programáticas que deben derivarse de dicho debate.

Respecto a su acción legislativa, el Gobierno se ufana de haber aprobado más de 60 textos legales en estos dos años y medio. Lo que oculta es que esta cifra supone la menor producción legislativa en el mismo período de tiempo de cualquier legislatura española desde 1978. Otros gobiernos en minoría como el de Aznar en 1996 o el de Rodríguez Zapatero en 2004 aprobaron en sus 33 primeros meses más de 100 iniciativas legislativas.

Por otro lado, más de la mitad de esa producción en esta legislatura se debe a la convalidación de reales decretos-leyes, con lo que esto supone de hurtar la capacidad de enmienda, discusión y debate por parte de los grupos políticos en las Cortes Generales.

Además, esta constatación de la absoluta ineficacia del Gobierno para cumplir con su propio programa político se combina con la abierta rebeldía con la que el Gobierno rehúsa cumplir los acuerdos que las Cortes Generales adoptan por mayoría y que le exigen cambiar o revertir parte de sus políticas: ya sea corregir su falta de política migratoria; enmendar las debilidades de su política energética; eliminar el intervencionismo de su política de vivienda o relajar su voraz política fiscal.

En consecuencia, si el Gobierno del presidente Sánchez no tiene ni la capacidad ni las mayorías para ejecutar el programa político al que se comprometió en la investidura pero tampoco tiene la cintura suficiente como para acatar la senda política alternativa a la que le insta al Congreso mediante votaciones mayoritarias... ¿cuál es el sentido de la continuación de esta legislatura?

La respuesta a esa pregunta sólo puede estar en las diferentes investigaciones policiales y judiciales por presuntos casos de corrupción iniciadas por distintos cuerpos y órganos judiciales a lo largo de nuestro país y que afectan al Gobierno, al PSOE y al entorno familiar del presidente Sánchez.

Casos que han llevado a la cárcel a los dos secretarios de organización del PSOE nombrados por Sánchez, que han sentado en el banquillo a un ministro de su Gobierno y a múltiples altos cargos y ex altos cargos.

Unas investigaciones que no sólo revelan las prácticas sostenidas por este Gobierno (manipulación de contratos, uso de sociedades opacas, sobornos, chantajes, pagos con fondos públicos a mujeres relacionadas con ministros...) sino que también ejemplifican el interés que el núcleo duro del PSOE tenía por mantener a toda costa el poder: conservar esta lucrativa red de intereses y utilizar los resortes del Estado para protegerse obstaculizando su investigación policial y judicial.

En este sentido, es especialmente revelador el descubrimiento de la existencia de una "cloaca" en Ferraz: un grupo de operativos presuntamente financiados y organizados desde la sede del PSOE para atacar a agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, fiscales o magistrados que estaban investigando los distintos casos de corrupción que afectan al Gobierno. Se ha acreditado ya que dicho grupo, comandado por Leire Díez, contaba con acceso a la dirección del PSOE, a la cúpula del Ministerio del Interior y a la Fiscalía General del Estado y nadie ha asumido hasta la fecha ninguna

responsabilidad política por haber propiciado y facilitado la actividad de esta organización.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente Moción:

*“El Congreso de los Diputados:*

- 1. Censura la anomalía que implica no haber realizado en toda la legislatura ninguno de los dos procedimientos democráticos que permiten comprobar si el Gobierno conserva la confianza de la Cámara: la tramitación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado y la celebración de un Debate del Estado de la Nación con la consecuente votación de resoluciones sobre el programa del Gobierno.*
- 2. Constata el bloqueo político en el que se ha instalado la actual legislatura, con un Gobierno que no ha logrado aprobar ni una sola Ley de Presupuestos y con unas Cortes Generales que han aprobado el menor número de iniciativas legislativas en 33 meses de todas las legislaturas del actual período democrático.*
- 3. Constata la necesidad de que el Gobierno y su presidente asuman la responsabilidad política necesaria por los múltiples casos de presunta corrupción que se han producido en relación con sus actividades y las del PSOE y que han desembocado en la investigación por distintos delitos de corrupción de los dos secretarios de organización del PSOE designados por Pedro Sánchez y de numerosos altos cargos del Gobierno, incluyendo al ex ministro de Transportes.*
- 4. Insta al Gobierno de España a depurar responsabilidades en relación con la operación que presuntamente implica a altos cargos y ex altos cargos del Gobierno en actuaciones financiadas por el Partido Socialista Obrero Español para entorpecer las investigaciones judiciales y policiales que afectan al Gobierno, al PSOE y el entorno familiar del presidente Sánchez.”*